

Preguntas y Respuestas
a
Solicitud de Propuestas N° CHL/SDP/154/2018

“Desarrollo Plataforma Web”

Santiago, 12 de octubre de 2018

1.- We're interested to participate in this project, please, send us RFP.

Respuesta: You can see the bases in

http://procurement-notice.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=50363

2.- ¿En la página 37 se habla de un Stack Tecnológico recomendado, es posible utilizar framework sobre esos lenguajes? Nuestra propuesta se basa en una plataforma construida en Angular + Materialize, y para el acceso a datos Laravel. ¿La instalación de la plataforma como se realiza?

Respuesta: Mientras se mantenga el Stack Tecnológico, pueden utilizar el framework que estimen conveniente. En cuanto a la instalación de la plataforma, la Empresa debe traer los códigos y realizarla desde adentro de SUBDERE.

3.- ¿El Servidor será facilitado por ustedes o debe ser cotizado por nosotros? ¿Se puede contar con SSL?

Respuesta: Sí, el servidor es facilitado por nosotros (ya se encuentra instalado). Por temas de seguridad, todas las instalaciones deben hacerse desde adentro de la institución.

4.- ¿Los manuales pueden ser en Video? o deben ser en texto exclusivamente?

Respuesta: No hay problema que los manuales estén en formato video también.

5.- ¿Se tienen claro los informes que debe realizar la plataforma?

Respuesta: No. Para la generación de informes debemos aún juntarnos con las distintas unidades de la División para la toma de requerimientos. De todas maneras, estos informes serán emitidos según la información que se cargue en la plataforma (formulario).



6.- Al ser una aplicación con alcance para todo Chile, ¿se debe recorrer el país capacitando, o puede ser remoto? o todo se centralizará en Santiago?; En caso de tener que ir a regiones esos costos deben ser integrados en la cotización?

Respuesta: El alcance de la plataforma es a nivel interno, es decir, es para los funcionarios del Departamento de Fortalecimiento y Gestión Regional, donde se registrarán y monitorearán los planes de Fortalecimiento de cada una de las regiones. Según lo anterior, la capacitación sería a los funcionarios del Departamento señalado.

7.- ¿Se puede generar una planificación ágil para liberar módulos y recibir feedback de usuarios?

Respuesta: La liberación de módulos se realizará desde adentro de la SUBDERE, una vez realizado esto, los usuarios revisaran las nuevas instalaciones para luego informar a la Empresa si esta ok o deben tener alguna reparación y/o modificación.

8.- ¿Se puede aplicar siendo una empresa extranjera, sin representante en Chile? Somos una empresa con mucha experiencia en desarrollos de tableros de control, seguimiento y monitoreo para gestión pública en programas nacionales y Gobiernos Regionales, para varios Ministerios del Perú y contamos con personal especializado en gestión pública descentralizada, y además de desarrollos web.

Respuesta: Ver página 11 de las Bases donde dice “Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Proponente presenta una Propuesta en nombre de una entidad ubicada fuera del país.”

9.- Los TDR indican que se requieren reuniones con distintos usuarios del sistema, ¿se puede considerar como validas realizar algunas reuniones utilizando tecnologías como Skype u otra forma de videoconferencia respetando la calidad y tiempo de las mismas logrando siempre obtener el resultado esperado?

Respuesta: No habría problema en utilizar las tecnologías que mencionan para ver el estado de avance del proyecto. Aun cuando la validación de la entrega de productos debe ser presencial.

10.- ¿En qué casos es obligatoria la presencia del consultor/ Jefe de proyecto en las reuniones y en cuales sí es posible usar videoconferencia?

Respuesta: Al momento de instalar, configurar y probar los distintos módulos del sistema. Además de algunas otras reuniones en donde se estime necesario su presencia.



11.- Los TDR indican que el Sistema” ...*Debe permitir el registro, edición, acceso y permisos de usuarios, carga de documentos, generación de informes, descarga de datos, control de agendas, entre otros...*” La pregunta es, ¿tienen definido el alcance de “entre otros” para que el cálculo del desarrollo (en tiempo y recursos) no tenga mayores exigencias que las que están ya detalladas?

Respuesta: Lo más importante es que el desarrollo del sistema permita realizar modificaciones evolutivas y pueda de alguna manera tener una administración que permita generar cambios en los distintos tipos de entrada de información (modificar formularios, imágenes)

12.- ¿El cliente cuenta con alguna plataforma de Business Intelligence, donde se va a poder visualizar los resultados del análisis, tipo TABLEAU o similar?

Respuesta: No.

13.- ¿Cliente proveerá el estilo de la interfaz gráfica? ¿O se espera que el proveedor lo haga?

Respuesta: La interfaz está definida por la normas de Gobierno, nosotros contamos con dicho manual.

14.- En una de las especificaciones, no queda claro si también se está solicitando la generación de reportes a partir de información cargada en PDF, ya que en algunos casos no se puede obtener el contenido como texto o imagen y por ello algunos datos no se podría analizar, favor confirmar si la información para analizar será en formato de dato y solo se requiere reportes en PDF como output.

Respuesta: La reportabilidad se realizará sobre información que se ingrese por formularios, si dichos formularios solicitan un archivo PDF, entonces el informe debe contener ese antecedente. No es que se quiera obtener informes del contenido que está en los archivos PDF.

15.- ¿Los documentos cargados contendrán firma digital?

Respuesta: No, son documentos de orden interno o ya totalmente tramitado.

16.- ¿Se podrán usar Framework o Librerías adicionales a las que especifican?

Respuesta: Mientras todo sea compatible con la plataforma indicada en los TTR, no habría problema.



Al servicio
de las personas
y las naciones

17.- Si bien los TDR indican que el monto en la oferta financiera debe ser en moneda local, ¿se puede proveer una cuenta de un banco fuera de Chile, con el código interbancario?

Respuesta: La empresa debe poseer cuenta en un banco chileno ya que se pide moneda nacional.



Unidad de Adquisiciones